PLAN ANUAL DE CENTRO



CURSO ESCOLAR 2017/2018

CENTRO EDUCATIVO RURAL "VALLE DEL GUADALQUIVIR"

CTRA. DE CONSTANTINA S/N 41440–LORADEL RÍO (SEVILLA)

TELÉFONO:955.800.648-603.664.141 FAX:955-800648 e-mail: cervalleguadalquivir@gmail

INTRODUCCIÓN

El Centro cuya denominación anterior, C.E.P. Molino Azul, según se recoge en la Orden de 8 de junio de 1.998 (BOJA de 7 de julio), cambia según establece la Orden de 31 de agosto de 2016, la cual autoriza su cambio de titularidad pasando a denominarse actualmente Centro Educativo Rural Valle del Guadalquivir.

Situado en la comarca de la Vega del Guadalquivir, en Lora del Río, ha sido cedida su titularidad según BOJA Orden de 13 de marzo de 2017, por la que se modifica la autorización administrativa, por cambio de denominación, del centro docente privado de formación profesional «Molino Azul» de Lora del Río (Sevilla).

Durante el curso 2017/2018 cuenta con dos unidades en funcionamiento, acogidas al Régimen de Conciertos Educativos, correspondiendo a dicho Concierto lo que se expone a continuación:

FORMACIÓN	1º CFGM Aprovechamiento y Natural (CONCERTADA)	Conservación	del	Medio
PROFESIONAL GRADO MEDIO	2º CFGM Aprovechamiento y Natural (CONCERTADA)	Conservación	del	Medio

Por otro lado, cuenta con dos unidad en funcionamiento, de carácter privado, correspondiente a lo que se expone a continuación:

FORMACIÓN PROFESIONAL	1º CFGS Gestión forestal y del Medio Natural (PRIVADA)
GRADO SUPERIOR	2º CFGS Gestión forestal y del Medio Natural (PRIVADA)

1. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

Los objetivos que persigue el Centro, a conseguir con los alumnos, durante el presente curso académico son los que siguen:

- 1. Cualificación técnica del alumnado y disposición de educación permanente. Capacidad para comprender los distintos elementos de la función empresarial agraria, producción, comercialización, financiación, proyección social...- y adaptación a situaciones nuevas.
- 2. Aptitud para el trabajo en equipo como medio de fomentar la necesidad de asociacionismo en el medio rural.
- 3. Formación cultural y humana que potencie los aspectos cívico-sociales de su personalidad y le capacite para aprehender procurar mejorar su entorno.
- 4. Analizar y realizar los procesos de la producción agrícola, comprendiendo su interdependencia y secuencia, relacionándolos con los equipos, materiales, recursos humanos y productos implicados en su ejecución, y evaluando su importancia económica.
- 5. Comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona la actividad agrícola, identificando los derechos y obligaciones que se derivan del ejercicio de la profesión, y de las relaciones laborales, siguiendo los procedimientos establecidos, y

actuando con eficacia en las anomalías que se presenten.

- 6. Desarrollar la iniciativa, el sentido de la responsabilidad, la identidad y madurez profesional que le permitan mejorar la calidad del trabajo, y motivar hacia el perfeccionamiento profesional.
- 7. Conocer la Actividades Agro-forestales en Andalucía.
- 8. Madurez, capacidad de iniciativa y responsabilidad.

2. ACTIVIDADES DOCENTES DEL CENTRO

El C.E.R. Valle del Guadalquivir, es un Centro Concertado- Homologado, dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. En este momento oferta los siguientes niveles educativos:

- Formación Profesional de Grado Medio: 2 unidades concertadas y en funcionamiento del siguiente Ciclo Formativo: "Aprovechamiento y conservación del Medio Natural" (2 unidades-1° y 2°).
- Formación Profesional de Grado Superior: 2 unidades privadas y en funcionamiento del siguiente Ciclo Formativo: "Gestión Forestal y del Medio Natural" (2 unidades-1º y 2º).

2.1 CURSO 1° y 2° DE CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

En el Centro docente según lo establecido se fijan sus enseñanzas mínimas, los objetivos generales de las enseñanzas impartidas y correspondientes a los Ciclos Formativos de Grado Medio 1º de "Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural" y 2º de "Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural" son:

- a) Interpretar los planes técnicos, analizando sus especificaciones para realizar las operaciones de aprovechamiento forestal.
- b) Realizar las labores, según buenas prácticas, justificando la selección y regulación de los equipos con el fin de preparar el terreno.
- c) Describir y utilizar los métodos de muestreo, identificando los procedimientos de conteo para cuantificar los agentes beneficiosos y perjudiciales de los cultivos.
- d) Describir y ejecutar el proceso de tratamiento fitosanitario, analizando la documentación técnica y seleccionando los equipos para su preparación y aplicación.
- e) Identificar los parámetros técnicos y de calidad, describiéndolos para realizar la recolección de frutas y semillas.
- f) Realizar las labores descritas en la programación del trabajo, identificando las técnicas para la propagación y el cultivo de plantas.
- g) Seleccionar y manejar la maquinaria, describiendo técnicas de conservación del medio para realizar los tratamientos selvícolas.
- h) Interpretar la legislación, analizando la normativa ambiental para detectar las infracciones.
- i) Identificar y operar los equipos y medios de vigilancia, relacionando los protocolos de actuación con los procedimientos para detectar incendios forestales y otras incidencias.
 - j) Seleccionar y utilizar los medios y equipos, aplicando protocolos de actuación para

realizar la prevención de incendios forestales.

- k) Elaborar itinerarios, aplicando protocolos establecidos para realizar actividades de guía del medio natural.
- l) Interpretar los planes técnicos, analizando sus partes y contenido para conservar o mejorar el hábitat cinegético y piscícola.
- m) Analizar la legislación, describiendo las actividades de caza y pesca, para controlar los aprovechamientos cinegéticos y piscícolas.
- n) Reconocer y operar los elementos de control de máquinas y equipos, relacionándolos con las funciones que realizan, a fin de manejarlos y mantenerlos.
- ñ) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- o) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- p) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- q) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- r) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- s) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- t) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
- u) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabaio.
- v) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

2.2 CURSO 1° y 2° DE CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

En el Centro docente fijan sus enseñanzas de Ciclos Formativo de Grado Superior, los objetivos generales de las enseñanzas impartidas y correspondientes a los Ciclos Formativos de Grado Superior 1º de "Gestión Forestal y del Medio Natural" y 2º de "Gestión Forestal y del Medio Natural" son:

- a) Analizar proyectos forestales interpretando cada uno de los capítulos para determinar los trabajos que hay que realizar.
- b) Describir el manejo de los instrumentos y aparatos de medida, utilizando documentación técnica para realizar operaciones topográficas.
 - c) Describir el uso de las herramientas y máquinas relacionándolas con la operación que

se va a realizar y dirigiendo y aplicando procedimientos establecidos y protocolos de calidad y seguridad para realizar trabajos en altura.

- d) Identificar y seleccionar las operaciones y los recursos técnicos y humanos en repoblaciones forestales y en correcciones hidrológico forestales, valorando su idoneidad para programarlas y controlarlas.
- e) Analizar la estructura y crecimientos de las masas forestales, utilizando medios y datos técnicos para programar los tratamientos selvícolas.
- f) Valorar los recursos del medio, analizando su potencialidad para el aprovechamiento de los productos forestales.
- g) Manejar los materiales y equipos de medición, siguiendo protocolos establecidos para organizar y realizar los trabajos de inventario.
- h) Analizar el medio y las poblaciones de especies vegetales y animales aplicando, procedimientos de inventario para programar las actuaciones de mejora del hábitat.
- i) Analizar los factores productivos, consultando información técnica para programar la producción de semillas y plantas en vivero.
- j) Actuar sobre los factores de riesgo, valorando su incidencia para controlar y extinguir los incendios forestales.
- k) Seleccionar y aplicar los métodos de control, analizando los agentes y síntomas detectados para verificar el estado sanitario de las plantas e instalaciones.
- l) Supervisar las actuaciones, interpretando la legislación vigente para controlar y proteger el medio natural.
- m) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- n) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- ñ) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- o) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- p) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- q) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.
- r) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- s) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- t) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4. <u>LA COMUNIDAD EDUCATIVA</u>

4.1 Claustro de Profesores.

Jesús Gutiérrez Piña
Lorenzo Caro Fernández
Concepción Delgado López
Carmen Belmonte López
Rafael Ortega Sánchez
Rogelio García Cruz
Emilio José Mateos Pérez

4.2. Alumnado

La distribución del alumnado entre las diferentes etapas educativas es la siguiente:

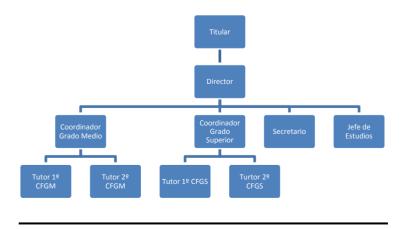
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO				
CICLO FORMATIVO CURSO ALUMNOS				
Aprovechamiento y conservación del Medio Natural	1	23		
	2	25		
TOTAL CICLOS DE GRADO MEDIO		48		

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO		
CICLO FORMATIVO	CURSO	ALUMNOS
Gestión Forestal y del Medio Natural	1	19
	2	19
TOTAL CICLOS DE GRADO SUPERIOR		38

5. ORGANIZACIÓN.

5.1 Organización del centro.

5.1.1. Organigrama:



5.1. 2 Órganos Unipersonales de Gobierno, Gestión y Participación.

El Equipo Directivo, que se reúne semanalmente los miércoles, de 11:15 a 11:45 h., está formado por las siguientes personas:

- Director del Centro: Jesús Gutiérrez Piña.
- Secretario: Lorenzo Caro Fernández.
- Jefe de Estudios: Carmen Belmonte López.
- Coordinador Grado Medio: Concepción Delgado López.
- Coordinador Grado Superior: Rafael Ortega Sánchez.

5.1. 3 Consejo Escolar.

Tras las elecciones celebradas durante el mes de noviembre de 2016, el Consejo Escolar está compuesto por los siguientes representantes de los diferentes estamentos o sectores de la Comunidad Educativa:

Presidente:

Gutiérrez Piña, Jesús (Director)

Secretario:

Caro Fernández, Lorenzo (Secretario

Profesorado:

Belmonte López, Carmen María

Delgado López, Concepción Amargura

Padres-madres del alumnado:

Espinosa de los Monteros Fernández, Eduardo

Guil Baeza, Nicolás

Lerdo de Tejada Pérez de Ayala, Carmen

Martín Corona, María Teresa

Alumnado:

Calero Montoto, Manuel

Marín Ulric, Jaime

P.A.S.:

Serrano González, María

Representante de la titularidad:

Belmonte Gómez, Ildefonso

Oviedo Olivares, Pedro

5.2 Horario General Y Calendario Del Centro

Las actividades lectivas de los grupos de Ciclo Formativo de Grado Medio y Ciclo Formativo de Grado Superior, se rigen por el siguiente horario.

8:15-9:15: Clase 1^a
9:15-10:15: Clase 2^a
10:15-11:15: Clase 3^a
11:15-11:45: Descanso
11:45-12:45: Clase 4^a
12:45-13:45: Clase 5^a
13:45-14:45: Clase 6^a

5.3. Sesiones de Evaluación y Entrega de Notas

Ciclo Formativo Grado Medio

Evaluación	Sesiones de Evaluación	Entrega de Notas
1ª evaluación	20, 21 de Diciembre 2017	22-12-2017
2ª evaluación	9, 19 de Marzo 2017	23-03-2018
3ª Evaluación	19, 20 de Junio 2018	22-06-2018
Final Extraordinaria	5 de Septiembre 2018	6-09-2018

Ciclo Formativo Grado Medio

Evaluación	Sesiones de Evaluación	Entrega de Notas
1ª evaluación	20, 21 de Diciembre 2017	22-12-2017
2ª evaluación	8, 19 de Marzo 2017	23-03-2018
3ª Evaluación	19, 20 de Junio 2018	22-06-2018
Final Extraordinaria	5 de Septiembre 2018	6-09-2018

6. <u>ACTIVIDADES ESCOLARES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</u>

Durante el presente curso se realizarán cursos de Formación Continua para darles una formación más completa a los alumnos y otras personas que puedan demandarlo. Los cursos que se impartirán son:

- Curso de aplicador de biocidas para la higiene veterinaria
- Curso de Bienestar Animal en el Transporte
- Curso de bienestar animal en explotaciones ganaderas
- Curso para la obtención de la cualificación de Guarda de Coto de Caza
- Curso de Manipulador de alimentos y alérgenos

- Curso de Operador de carrerillas elevadoras
- Curso de operadores de tractores
- Curso de trabajos en altura en andamios y estructuras

Durante el presente curso, se prevé la realización de Visita de Estudios a diferentes empresas del sector y parques naturales, con los alumnos de los cursos de CFGM y CFGS.

Los objetivos del mismo son:

- 1. Establecer un contacto profesional con el sector agrario-forestal.
- 2. Conseguir una visión más amplia como futuros empresarios del sector.
- 3. Tener una visión global e integrada de las operaciones de producción agrícola-forestales.
- 4. Relacionar las distintas fases del proceso productivo de las diferentes especies.
- 5. Analizar el grado de formación técnica-profesional de la zona.
- 6. Valorar estrategias y posibilidades de comercialización de productos agrícolas.

Así, se prevé la realización de variadas visitas técnicas a distintas empresas y organismos, con el fin de promover un *aprendizaje práctico* y *vinculado a la realidad*. Acompañando a estas visitas se mantendrán diversos encuentros con profesionales del medio, para que el alumnado tenga un aporte de conocimientos proveniente de pequeños y medianos empresarios, así como de empleados de estas Pymes.

Estas actividades están expuestas en las actividades de los dos cursos.

7. <u>ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</u>

Tutor personal: Se entiende en el Centro la labor de Orientación y Tutoría como una actividad que consiste en una conversación personal periódica del Tutor personal con el alumno, en la que se tratan diversos aspectos de su formación, ya sean estos académicos, o de otro tipo.

El proceso de orientación a los alumnos se concreta en los siguientes objetivos:

- 1. Guiar a los alumnos en sus estudios y en el uso de las técnicas y de los medios de aprendizaje más adecuados a sus posibilidades y aspiraciones.
- 2. Ayudarles a resolver sus problemas personales, sin olvidar que son los propios alumnos los que los tienen que resolver, orientados por el tutor.
- 3. Integración en la vida social y profesional, de forma paulatina, alcanzándose este objetivo mediante la resolución de problemas.

Cada tutor tiene a un grupo de alumnos encomendados, esta tutoría no es semanal,

sino que su periodicidad se dilata más en el tiempo: cada dos o tres semanas se mantienen estas entrevistas personales.

Cada curso tiene un **Tutor de curso**, cuyos cometidos son:

- 1. Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación.
- 2. Coordinar el proceso de evaluación del alumnado de su grupo y adoptar, en su caso, junto con el Equipo Educativo la decisión que proceda acerca de la promoción de los alumnos.
- 3. Coordinar y organizar las sesiones de evaluación.
- 4. Orientar y asesorar al alumnado sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- 5. Facilitar la integración de los alumnos y fomentar la participación de los mismos en las actividades del Centro.
- 6. Ayudar a resolver las inquietudes del alumnado y mediar ante el resto del profesorado.
- 7. Velar para que se lleven a cabo las actividades previstas en la programación, tales como las visitas y charlas-coloquio con personas del entorno socioeconómico del Centro.
- 8. Informar a los padres y madres, al profesorado y alumnado del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes, con las escolares complementarias y con el rendimiento académico.
- 9. Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado y los padres y madres de los alumnos.
- 10. Cumplimentar la documentación académica individual del alumnado a su cargo.

8. <u>ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO</u>

Se prevé -como en años anteriores- la participación en una Escuela de Verano, organizada por la Unión de Escuelas Familiares Agrarias, en el mes de Julio de 2016.

En estas Escuelas se han tratado -en cursos anteriores- diversos aspectos de la puesta en marcha de los Ciclos Formativos, así como temas relacionados con la mejora en la atención al alumnado: tutorías, implantación de las nuevas tecnologías, adecuación del sistema de alternancia a la LOGSE, nueva LOMCE, innovación metodológica, etc.

9. CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

Se utiliza el Convenio de Acuerdo de Colaboración Formativa para que los alumnos puedan realizar los Trabajos prácticos de investigación y estudio en las empresas (Formación en Centros de Trabajo o F.C.T.).

Así mismo, se ha realizado Convenio de Acuerdo de Colaboración Formativa con el Ayuntamiento de Lora del Río y con Mundo Park.

10. PLAN DE REUNIONES DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO COLEGIADOS DEL CENTRO.

El Consejo Escolar del Centro tiene previsto reunirse como mínimo una vez al trimestre. Asimismo, se reunirá siempre que lo convoque el Director del Centro, o lo solicite al menos un tercio de sus miembros.

Podrán realizarse convocatorias extraordinarias con una antelación mínima de 48 horas, cuando la naturaleza de los asuntos así lo aconseje.

El *Claustro de Profesores* se reúne para:

- *a) Programar las actividades docentes del Centro.*
- b) Elegir sus representantes en el Consejo Escolar del Centro.
- c) Fijar y coordinar criterios sobre la labor de evaluación y recuperación de los alumnos.
- *d)* Coordinar las funciones de orientación y tutoría de los alumnos.
- e) Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación o investigación pedagógica.
- f) Cualquiera otra que le sea encomendada por los respectivos reglamentos orgánicos.

Las sesiones de evaluación serán las siguientes:

CURSO/EVALUACION	ORD	EXT	ORD FCT	EXT FCT
1° CFGM	JUNIO	SEPTIEMBRE		
2° CFGM	MARZO	JUNIO	SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE
1° CFGS	JUNIO	SEPTIEMBRE		

11. OTROS PLANES Y PROGRAMAS.

11.1. PROGRAMAS INTERNACIONALES EUROPEOS "ERASMUS+"

Como el año anterior, este curso se participará con los alumnos de 2º de CFGM en el programa ERASMUS+ Agrovega, organizado por el Ayuntamiento de Lora del Río.

Siendo conscientes de las diferentes alternativas que oferta este Programa "Erasmus +", y teniendo conciencia de la importancia de promover y difundir entre el alumnado, todo lo relacionado con la movilidad en Europa, para dar la posibilidad al alumnado de realizar su FCT en otro país de Europa o realizar este programa de prácticas en Verano al finalizar el CFGM.

11.2. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y EMERGENCIA.

Un plan de autoprotección escolar es un documento que recoge el conjunto de acciones y medidas diseñadas e implantadas por los Titulares o responsables de las actividades educativas con sus propios medios y recursos, encaminadas a prevenir y controlar los riesgos sobres las personas y los bienes, a dar respuesta adecuadas a las posibles situaciones de emergencia y a garantizar la integración de estas actuaciones en el sistema público de protección civil. Con ello se busca planificar las actuaciones de seguridad tendentes a neutralizar o minimizar accidentes y sus posibles consecuencias, hasta la llegada de las ayudas externas en su caso.

11.3. PLAN DE CONVIVENCIA.

El Plan de Convivencia es un documento que sirve para concretar la organización y el funcionamiento del centro en relación con la convivencia. En él se establecen las líneas generales del modelo de convivencia a adoptar en el centro, los objetivos específicos a alcanzar, las normas que lo regularán y las actuaciones a realizar en este ámbito para la consecución de los objetivos planteados.

Con fecha de 28 de noviembre de 2016 se aprobó en Consejo Escolar el Plan de Convivencia del Centro. En dicho Plan se recoge el modelo y las normas de convivencia, la composición de la Comisión de Convivencia y, en general, la forma en que el centro gestionará los posibles conflictos que se ocasionen.

La finalidad fundamental de este plan es la socialización del alumnado para que juntos aprendamos a convivir respetando las diferencias y reconociendo las semejanzas.

De forma general consideramos que los objetivos del Plan de Convivencia se van alcanzado en nuestro centro a través de:

- El contacto permanente entre tutores y familias para la resolución de los conflictos que se presentan.
- La concienciación y sensibilización sobre la resolución pacífica de conflictos y la relación de los tutores con su grupo de alumnos/as.
- la presencia educadora del profesorado en los patios, recreos, proximidades de los servicios, puerta,... así como el diálogo con los jóvenes.
- La resolución de los conflictos tratados como fuente de experiencia y aprendizaje que nos ayudan a resolver conflictos futuros.

11.3. PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

En primer lugar comentar, que el Centro tiene asignada a un profesor del mismo, la responsabilidad de impulsar una serie de medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Así pues, durante el año, se han programado una serie de actividades concretas dirigidas a todos los alumnos del Centro, con el objetivo de sensibilizar y tomar conciencia sobre la importancia del valor de la igualdad entre los hombres y las mujeres. Muchas de estas actividades, se llevan a cabo, en colaboración con algún organismo público.

Concretamente podemos destacar las jornadas informativas de la visita de la Guardia Civil para dar una charla sobre violencia de género y acoso escolar.

12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DEL CENTRO

En la Evaluación del Centro se tendrá en cuenta el contexto socio-económico del mismo y sus recursos, y se efectuará sobre los procesos y sobre los resultados obtenidos, tanto en lo relativo a organización, gestión y funcionamiento, como al conjunto de las actividades de enseñanza y aprendizaje.

Al final del presente curso se evaluará el propio funcionamiento.

Bajo la coordinación del Equipo Directivo la Comunidad Educativa revisará esta Programación General Anual en sus reuniones respectivas que se detallan.

EQUIPO DIRECTIVO

25 de noviembre de 2017. 12 de enero de 2018. 30 de marzo de 2018.

CLAUSTRO DE PROFESORES

12 de enero de 2018. 29 de marzo de 2018. 29 de junio de 2018.

CONSEJO ESCOLAR

24 de noviembre de 2017.23 de febrero de 2018.4 de mayo de 2018.27 de junio de 2018.

13. Actividades complementarias

DESCRICIÓN DE	IMPORTE/CUOTA	RESPONSABLE	FECHA Y
LA ACTIVIDAD			HORARIO EN SE
			DESARROLLA
VISITA FERIA	5,30	LORENZO CARO	1ER TRIMESTRE
INTERCAZA		FERNÁNDEZ	(8.15- 14.45)
(SEVILLA)			
FISITA FERIA	4	RAFAEL ORTEGA	1ER TRIMESTRE
AGROPORC		SÁNCHEZ	(8.15- 14.45)
(CARMONA)			
VISITA GUADEX	4	CONCEPCION	1ER TRIMESTRE
(PALMA DEL RÍO)		DELGADO LÓPEZ	(8.15-14.45)
VISITA FERIA	5.30	CARMEN	1ER TRIMESTRE
SICAB (SEVILLA)		BELMONTE LÓPEZ	(8.15- 14.45)
PARQUE	13.90	CONCEPCION	2° TRIMESTRE
NATURAL DE		DELGADO LÓPEZ	(8.15- 14.45)
HORNACHUELOS			
ANDALUCÍA	2	CARMEN	2° TRIMESTRE
EMPRENDE (LORA		BELMONTE LÓPEZ	(8.15- 14.45)
DEL RÍO)			
PARQUE	15	JESÚS GUTÍERREZ	2° TRIMESTRE
NACIONAL Y		PIÑA	(8.15- 14.45)
NATURAL DE			
DOÑANA			
VISITA	3	JESÚS GUTÍERREZ	3ER TRIMESTRE
EXPALMEX (LORA		PIÑA	(8.15- 14.45)
DEL RIO)			
VISITA VIVEROS	4	ROGELIO GARCÍA	3ER TRIMESTRE
SEVILLA		CRUZ	(8.15- 14.45)
VISITA FERIA	5.30	RAFAEL ORTEGA	3ER TRIMESTRE
SELVA (SEVILLA)		SÁNCHEZ	(8.15- 14.45)

CUOTA TOTAL VIAJES DE ESTUDIOS POR ALUMNOS: 60 EUROS

14. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

SEGURO practicas alumnos con Seguros CATALANA OCCIDENTE, S.A. Nº de póliza 8-5.816.998-E, de acuerdo a las siguientes condiciones particulares:

- Tomador: Asociación Educativo Rural Valle Guadalquivir.
- Efecto: del 1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2.016.
- Ámbito de cobertura: Accidentes del alumnado del Centro Tomador durante el tiempo que permanezcan bajo la responsabilidad del mismo, y responsabilidad civil profesional para prácticas.
- Riesgos Cubiertos: DAÑOS MATERIALES, DAÑOS PERSONALES, PERJUICIO, SINIESTRO. El coste de este servicio está incluido en la cuota de 35 euros.

15. ANEXOS:

14.3. PLAN DE MEJORA 2017/18.